



ALCALDIA MUNICIPAL

07 DIC 2012

DECRETO No.

DE - 943

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012. (Decreto de liquidación No 1130/2011)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$29.760.400)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las secciones 02 Alcaldía y 03 Secretaría de Desarrollo Administrativo así:

CREDITO:

**SECCION 02 - ALCALDIA, CÓDIGO**

1.2.2.0.10	Eventos conmemorativos y comunitarios	\$ 10.000.000
------------	---------------------------------------	---------------

**SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO**

1.2.2.0.50	Mantenimiento y sostenimiento de maquinaria y equipo Automotor liviano	\$ 4.760.400
------------	--	--------------

1.2.2.0.13	Arrendamientos	\$ 15.000.000
------------	----------------	---------------

CONTRACREDITO:

**SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO**

1.2.2.0.01	Mantenimiento equipos	\$ 4.760.400
------------	-----------------------	--------------

1.3.1.3.03	Fondo de pensiones territoriales	\$ 25.000.000
------------	----------------------------------	---------------

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pereira a los,

07 DIC 2012

  
**ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**  
 Alcalde Municipal

  
**FABIO MORENO GAITAN**  
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

  
**EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**  
 Secretario Jurídico

  
**JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO**  
 Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Salgado González  
 Prof. Universitario

*R. Legal.*  
